"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miraflores, 20 de octubre de 2023

# CARTA N° 001-2023-DIRSAPOL/UE 020 (LP-6-2023-DIRSAPOL-UE 020-1)

SEÑOR : Coronel PNP

Pedro Robert ORTIZ CASAVERDE JEFE UNIADM-UE-020-DIRSAPOL

**ASUNTO**: Sobre declaración de desierto del Procedimiento de Selección,

LP-6-2023-DIRSAPOL-UE 020-1, para la "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO EXCLUSIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION DEL

HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ".

**REF.** : LICITACION PUBLICA Nº006-2023-DIRSAPOL

Tengo el honor de dirigirme a Ud. a fin de saludarle cordialmente y en ese sentido hacer de su conocimiento lo siguiente:

En atención, a la etapa del Procedimiento de Selección LP-6-2023-DIRSAPOL-UE 020-1, para la "ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO EXCLUSIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION DEL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ", la misma que se llevó en la etapa de:

✓ 02/10/2023 Presentación de ofertas
 ✓ 03/10/2022 al 06/10/2022 Evaluación y Buena Pro

Cabe precisar que, se hace de conocimiento la situación actual del presente procedimiento, en la cual se presentaron muestras y ofertas técnicas para el ítem/Paquete N°02 y N°07. Teniendo en cuenta que para el ítem Paquete N°02 ninguna muestra cumplió con lo solicitado en las Bases Integradas y el para el ítem Paquete N°07 el valor ofertado por el postor supera el valor estimado por lo que no existe disponibilidad presupuestal.

En ese sentido, corresponde declarar DESIERTO en el presente procedimiento, considerando lo antes señalado para los ítems/paquete N°02 y 07.

Finalmente, indicar que se debe solicitar al área usuaria, a través de la Unidad de Gestión de Productos Farmacéuticos Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios evaluar la PERSISTENCIA DE NECESIDAD, para que el comité realizará las acciones correspondientes, con el fin de atender la necesidad de nuestros usuarios.

En estricto cumplimiento del marco de la Normativa de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento.



**PERU** 

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

Dirección de Sanidad Policial Unidad De Administración DE 020

Área De Abastecimiento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde a Ud.

CAPITAN 8 PNP SARA P. REYES CANTURIN Presidente del Comité de Selección LP-06-2023-DIRSAPOL-UE 020-1

# FORMATO Nº 26 INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| 1 DATOS DEL DOCUMENTO                          | Número de informe | 06                  |
|--|-------------------|---------------------|
|  | Fecha del informe | 20/10/2023          |
| 2 FUNCIONARIO A LA QUE SE<br>DIRIGE EL INFORME | JEFE UNIDAD DE    | ADM-UE 020 DIRSAPOL |

### 3 ANTECEDENTES

De fecha 31 de agosto de 2022 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA Nº 006-2023-DIRSAPOL-UE 020-1, para la ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO EXCLUSIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION DEL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ.

Se obtuvo como resultado a las siguientes empresas presentaron sus muestras y propuestas en la fecha indicada en la Bases Integradas:

| N° | DATOS   | RUC         | FECHA DE PRESENTACION |
|----|---|-------------|-----------------------|
| 1  | TAGUMEDICA SA   | 20503662869 | 02/10/2023            |
| 2  | R.A. SUPPLY MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - R.A.<br>SUPPLY MEDICAL SAC | 20601913691 | 02/10/2023            |
| 3  | ERAL MEDICAL SAC  | 20606026421 | 02/10/2023            |
| 4  | PMI MEDICA SAC  | 20552962941 | 02/10/2023            |
| 5  | FRALU LA CASITA DE LOS MATERIALES EIRL                                    | 20514497541 | 02/10/2023            |
| 6  | CORPORACION TECNOMEDICAL SAC  | 20609542005 | 02/10/2023            |
| 7  | CORPORACION CHEMICALS SAC   | 20601595436 | 02/10/2023            |

#### ITEM Nº02: BOLSA COLECTORA DE ORINA CON MUSLERA ADULTO

\* De acuerdo a la revision y evaluacion de las muestras presentadas por las empresas CORPORACION CHEMICALS SAC y CORPORACION TECNOMEDICAL SAC, los representantes del Departamento de Medicina de Rehabilitacion, indicaron mediante Acta que No Cumplen con lo solicitado en las especificaciones tecnicas.

#### ITEM №07: TUBO DE GEL ANTIMICROBIANO CON PLATA IONICA X 45 G

\* De acuerdo a la revision y evaluacion de las muestras presentadas, y revision de las propuesas tecnicas, la empresa CORPORACION TECNOMEDICAL SAC, cumple con lo solicitado en las Bases Integradas, pero la Oferta Economica SUPERA el Valor Estimado, por lo que no existe disponibilidad presupuestal suficiente para cubrir el monto ofertado por el Postor.

En ese sentido, corresponde declarar DESIERTO en el presente procedimiento de selección, los Item Paquete Nº 02 y 07, por los antes mencionado.

| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA<br>CONVOCATORIA                | ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO EXCLUSIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION DEL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SAENZ |
|-----|---|---|
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE<br>PROCEDIMIENTO DE<br>SELECCIÓN | LICITACION PUBLICA №006-2023-DIRSAPOL-UE-020-1  |
| 4.3 | NÚMERO DE<br>CONVOCATORIA                         | 1   |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S)<br>DESIERTO(S)               | ÍTEM/PAQUETE № 02 Y 07  |

| 5 | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO  |   |  |
|---|--|---|--|
|   | No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.  |   |  |
|   | Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.   |   |  |
|   | Se presentaron para el ITEM Nº02: BOLSA COLECTORA DE ORINA CON MUSLERA ADULTO, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:                                      | х |  |
|   | Las muestras presentadas por las empresas CORPORACION CHEMICALS SAC y CORPORACION TECNOMEDICAL SAC, no fueron admitidas según Acta de Validacion del area usuaria. |   |  |
|   | [ 4 ] ofertas, fueron rechazas.  |   |  |
|   | [5] ofertas, fueron descalificadas.  |   |  |

## 6 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:







| 7.1 | El valor prop<br>GEL ANTIN<br>mercado, el<br>ofertado   | х  |  |
|-----|---|--|--|
| 7.2 | Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir. |  |  |
| 7.3 | Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.  |  |  |
| 7.4 | Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.                  |  |  |
| 7.5 | Otros   | [8]  |  |
| 7.6 | Detallar el s   | ustento técnico de las posibles causas [ 9 ] |  |
|     | ····  |  |  |

7 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

1.- Solicitar al area usuaria, atraves de la Unidad de Gestión de Productos Farmaceuticos Dispositivos Medicos y Productos Sanitarios, evaluar la PERSISTENCIA DE NECESIDAD, de los Item №02 y 07, que quedaron Desiertos.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

CAPITAN S PNP SARA PATRICIA REYES CANTURIN
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

JOSÉ LUIS VICENTE QUISPE
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO

NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO